

M. Inomimo Pexor del Banco Pede! N. m. a. n. c. i. r. a. G. l. a. y
tro Pleno para mañana Lunes a las diez de la
mañana Para oia una P.^a Carta orden del P.^a
y Supremo Consejo de Castilla, en que con ocasion de la
pretension del Sr. D. Antonio Cueta a la T. u. b. i. l. ^{en} de
su Cathedra: Pide Informe ala S. m. o. sobre banio
puntos concernientes a las jubilaciones de Cathedras
y dispensar del tiempo prebendo p.^a ellas en las Constit.
H. a. Para hoia otra Carta Orden del mismo Conse.
jo, en que pide ala S. m. o. Informe sobre el nuevo hecho
por el Sr. D. Ignacio de Secuna, en que solicita se le
deban los treinta y cinco florines que el P.^a C.ancela.
rio y el P. aduino que fueron de su T. u. d. o. de Sr. D. en Arce
percibieron demas H. a. Para otra Carta Orden del
mismo P.^a Consejo, en que pide Informe ala S. m. o.
sobre banio puntos concernientes a la Represent. ^{en} que hizo
a favor del P. receptor de S. a. n. t. i. d. a. d. D. Juan. Co. Figueroa.
do p.^a que se le dieren cinquenta Ducados por cada un año
de los que tubo pensionada en Cathedra a favor del Jubilado.
Para hoia una Prop. ^{en} del Sr. D. de la S. m. o. a. c. e. n. a. del S. m. o. r.
balo que han de tener los años para probar las C. e. d. u. l. a. s. de Curso,
esto es, si han de ser Naturales o Extranjeros. Quedanse
a Clauto de Diputados Para ser dos Memoriales
de los D. os. T. i. e. n. e. r. o. s. y Otero en que dan razon y excusa,
de no referir al presente sus respectivas Cathedras H. a.
y sobretodo resolver lo mas conveniente en el dicto H. a. fecha.
Domingo 6 de Diciembre de 1789. N. ro. Sr. D. Basilio de Mendocaf
Vic. R.

Otro: Parado y en donde se el primer punto de, con numero, y Claustro de Diferencia
loix sobre el mismo particular un cuemo. al D. Juan: Franco y la proposi. que en el Pleno
hade haax el icor. sea extrema arolica la habilidad. sun Oficial que le ayude
en un empleo. fecha en supra 16^{ta}

Alto Mendoza
Fie-R?

No hubo Claustro por no haberse
enagado suficiente Sumario
D. de 1789

Alto Mendoza
Fie-R?



SEÑORES

Reitor
 Cancelario
 Mendoza
 Garcia
 Navarro
 Madariaga
 Cartagena
 Toledano
 Muñoz
 Carpintero
 Bajo
 Alva
 Recalde
 Machado
 Robles
 Perez
 Oliva
 Lasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Alva
 Nieto
 Marin
 Sanchez
 Natividad
 Ocampo
 Forcada
 Blengua
 Peña
 Alonso
 Arango
 Sanpere
 Herrero
 Encina
 Ramos
 Varona
 Monsagrati
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso
 Salas
 Pozo
 Diaz
 Ridozes
 Anguas
 Ximenez
 Santa Marina

Reirruard
 Ayuso
 Texerizo
 Campo
 Valdivia
 Hinojosa
 Miranda
 Arias
 Cisneros
 Melendez
 Mota
 Alvarez
 Casquete
 Estevez
 Mintegui
 Castro
 Pando
 Sierra
 Salazar
 Aransai
 Barcena
 Almeida
 Huebra
 Candamo
 Gorordogoicoa
 Ocaña

Aragues
 Ortiz
 Garcia
 Martel

Consejo Diputado

D. Ant. Lopez de Haro

D. Joseph Palacios

Liz. Oñubia

Consejeros

D. Ram. Cortes Mexino

D. Julian de Alaciller

D. Luis Delgado

D. Juan de Guando

D. Miguel Carranza

D. Matias Ant. Subira

Cea
Fernandez

Bunau
Coxe

Gonzalez
Cuesta
Zunzunegui
Secades
Recacho
Medina
Otero
Zepa
Campal

